



CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

# Calificación de Pemex y débil inversión, focos de riesgo para Consejo de Estabilidad

El recorte de calificación de Pemex, que le colocó debajo del grado de inversión y el cambio de perspectiva, se mantienen en el foco de riesgo de las autoridades y supervisores financieros.

*[Yolanda Morales](#)*

El [recorte de calificación de Pemex](#) dirigido por **Fitch**, que le colocó debajo del grado de inversión y el cambio de perspectiva donde le ubicó **Moody's**, se mantienen en el foco de riesgo de las autoridades y supervisores financieros que integran al **Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero**.

Estas acciones, junto con la incertidumbre asociada a la relación comercial entre México y Estados Unidos, generaron un aumento en los indicadores de riesgo país y las **tasas de interés**, así como en el **tipo de cambio** del peso frente al dólar que se depreció y mostró un aumento en su volatilidad.

El [Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero](#) (CESF), encabezado por segunda ocasión por el Secretario de Hacienda de la administración de **Andrés Manuel López Obrador**, **Carlos Urzúa**, consignaron que se mantienen como riesgo a la baja para la actividad económica un posible retraso en la aprobación del acuerdo comercial alcanzado en América del Norte y la debilidad que ha mostrado la inversión.

En el Informe de esta instancia de coordinación de autoridades y supervisores financieros, sugirieron a las autoridades financieras mexicanas estar alerta para, en caso necesario, tomar las medidas necesarias para ayudar a fortalecer al sistema en su conjunto, salvaguardar su estabilidad y [procurar mantener las condiciones de financiamiento favorables](#).

En el informe, que corresponde a la Trigésimo sexta Sesión Ordinaria, y la segunda del año, acordaron revisar anualmente el perímetro de la regulación aplicable a los intermediarios financieros no bancarios y ajustarlo en caso necesario para reducir los posibles riesgos de estas entidades, esto en línea con los acuerdos asumidos en el seno del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por su sigla en inglés).

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF), nació como una instancia de coordinación de autoridades, supervisores y reguladores del sistema financiero, en el año 2010, **convocado a tener cuatro sesiones ordinarias al año**, donde realizan diagnósticos sobre la situación que prevalece en el entorno doméstico e internacional.

Este diagnóstico, es realizado para la presidencia en el Consejo de la **Secretaría de Hacienda**, como cabeza del sector, representada por el titular de la dependencia y el Subsecretario en turno, así como por el **Banco de México**, representado por el Gobernador y los dos Subgobernadores de más antigüedad en la Junta de Gobierno.

En el seno del Consejo, también participan la **CNBV**; la **CNSF**; la **Consar**; y el **IPAB**. Todos ellos evalúan el alcance de las políticas económicas y financieras, en el contexto actual, de manera que entre todos generan acciones para reducir la exposición a riesgos, o bien, impulsan planes para enfrentar choques eventuales o inminentes que puedan descarrilar el buen funcionamiento del sistema.

[ymorales@eleconomista.com.mx](mailto:ymorales@eleconomista.com.mx)